

SALVADOR AUREA

An independent firm associated
with AGN International Ltd



AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.

Audidores y Consultores Independientes

www.aureacpas.com

Phone: (593-4) 256 0055

Fax: (593-4) 256 5433

Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-2) 2549 311

Fax: (593-2) 2544 007

Quito - Ecuador

Transportes Marítimos Bolivarianos S. A., TRANSMABO

Estados Financieros

por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009
e Informe de los Auditores Independientes

26 NOV 2010

SALVADOR AUREA

An independent firm associated
with AGN International Ltd



www.aureacpas.com

Phone: (593-4) 256 0055

Fax: (593-4) 256 5433

Guayaquil - Ecuador

Phone: (593-2) 2549 311

Fax: (593-2) 2544 007

Quito - Ecuador

AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA.

Audidores y Consultores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **Transportes Marítimos Bolivarianos S. A., TRANSMABO:**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Transportes Marítimos Bolivarianos S. A., TRANSMABO** al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Transportes Marítimos Bolivarianos S. A., TRANSMABO** al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Aurea & Co., CPA'S

SC-RNAE-029

Julio 31, 2010

[Signature]
Lcdo. Juan Puente V.

Gerente

Registro No. 20.103

26 NOV 2010

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A., (TRANSMABO)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	7,576
Cuentas por cobrar, neto	4	23,733,463
Inventarios	5	<u>1,479,490</u>
Total activos corrientes		<u>25,220,529</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	<u>12,015</u>
OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS, NETO	7	<u>8,198,555</u>
TOTAL		<u>33,431,099</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	8	29,503,334
Gastos acumulados	9	<u>27,493</u>
Total pasivos corrientes		<u>29,530,827</u>
JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO	10	<u>988</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	11	
Capital social		313,000
Reserva legal		4,000
Reserva facultativa		35,888
Reserva de capital		3,085,353
Resultados acumulados		<u>461,043</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>3,899,284</u>
TOTAL		<u>33,431,099</u>

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A., (TRANSMABO)

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS NETAS	13	<u>13,993,350</u>
COSTO Y GASTOS:	13	
Costo de ventas		12,255,543
Administración y ventas		2,637,097
Intereses pagados, neto		<u>1,309</u>
Total		<u>14,893,949</u>
Pérdida Operacional		(900,599)
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO		
Otros, neto		<u>1,004,547</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		103,948
PARTICIPACION A TRABAJADORES		(15,592)
IMPUESTO A LA RENTA	12	<u>(24,163)</u>
UTILIDAD NETA		<u>64,193</u>

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A., (TRANSMABO)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

	Capital social	legal	Reservas facul- Tativas	De Capital	Resultados acumulados	Total
Enero 1, 2009	313,000	4,000	35,888	3,085,353	396,850	3,835,091
Utilidad neta					64,193	64,193
Diciembre 31, 2009	313,000	4,000	35,888	3,085,353	461,043	3,899,284

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A., (TRANSMABO)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en US. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Utilidad neta	64,193
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto	
Proveniente de actividades de operación:	
Depreciación de propiedades y equipos	7,319
Provisión de cuentas incobrables	13,724
Amortización de cargos diferidos	127,651
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(3,144,462)
Inventarios	1,433,405
Gastos anticipados	2,295,169
Cuentas por pagar	1,429,980
Gastos acumulados	(61,859)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>2,165,120</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Aumento de otros activos y cargos diferidos	<u>(2,164,318)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Pago por jubilación patronal	<u>(11,615)</u>
Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(10,813)</u>
Caja y equivalentes de efectivo al principio del año	<u>18,389</u>
Caja y equivalentes de efectivo al final del año	<u>7,576</u>

Ver notas a los estados financieros

TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A., (TRANSMABO)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida el 27 de junio de 1966 en la ciudad de Guayaquil - Ecuador e inició sus operaciones el 8 de julio de 1965. Sus actividades principales son la comercialización de combustibles y el agenciamiento en la operación de buques de alto bordo.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos periodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los periodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos - Constituyen saldos disponibles en caja y bancos en bancos locales.

Provisión para Cuentas Incobrables.- La provisión para cuentas incobrables esta constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración de la Compañía.

Inventarios.- Están registrados al costo de adquisición que no excede al valor de mercado. Los repuestos y partes, y combustibles se presentan valorados al costo promedio de adquisición.

Propiedades y equipos.- Se encuentran registradas al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo al método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en 20 años para edificios, 10 años, maquinarias y equipos, 5 años para vehículos. Las mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimiento y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se registran directamente a resultados.

Gastos Anticipados.- Representan desembolsos para renovaciones de pólizas de seguros de los activos. La amortización de gastos anticipados se registra con cargo a resultados durante un año.

Otros Activos - Representan crédito tributario del impuesto al valor agregado de años anteriores y garantía bancaria a favor de un banco local con vencimiento cada año.

Cargos Diferidos - Constituyen cartera antigua de valores incobrables de años anteriores, los cuales están siendo amortizados durante 3 años.

Provisión para Jubilación y Desahucio - Representa provisión de años anteriores estimada de acuerdo a criterio de la Administración de la compañía.

Participación de Trabajadores – Representa el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta para ser distribuidos a los trabajadores y es registrado con cargo a los resultados del año.

Impuesto a la Renta – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2009, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2009, caja y equivalentes de efectivo están constituidos como sigue:

(DOLARES)

Efectivo	3,177
Bancos, nota 13	<u>4,399</u>
Total	<u>7,576</u>

Bancos, representan fondos depositados en cuentas corrientes de bancos locales y del exterior con terceros por \$1,773; y en una cuenta de ahorros de un banco relacionado local por \$133. Estos fondos son de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	21,434,750
Clientes	1,416,063
Anticipos a proveedores	698,931
Empleados	126,854
Accionistas, nota 13	74,505
Impuestos, créditos tributarios	33,970
Otras	65,021
Provisión para cuentas incobrables	(116,631)
Total	<u>23,733,463</u>

Partes relacionadas, representan ventas realizadas en el giro normal del negocio. Estas cuentas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Clientes, incluye principalmente \$1,341,862; correspondientes a facturaciones realizadas en años anteriores por ventas de combustibles a la compañía Oceanbat S. A., el cual se encuentra en proceso de recuperación por medio de la parte legal.

Anticipos a proveedores representan valores entregados a personas naturales y jurídicas para gastos judiciales y otros servicios durante el año 2007 por \$205,619 y durante el año 2008 por \$357,502; que a la fecha presente del informe no han sido liquidados.

El movimiento de cuentas incobrables fue como sigue:

	(DOLARES)
Enero 1, 2009	102,907
Provisión del año	<u>13,724</u>
Diciembre 31, 2009	<u>116,631</u>

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, inventarios está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Repuestos y otros	157,277
Combustibles	1,308,904
Importaciones en tránsito	<u>13,309</u>
Total	<u>1,479,490</u>

Estos inventarios se encuentran libres de gravámenes y no se encuentran dados en garantía.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, propiedades y equipos, neto, está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Maquinarias y equipos	1,037,687
Edificios	129,807
Vehículos	114,722
Terrenos	<u>4,287</u>
Sub - total	1,286,503
Menos depreciación acumulada	<u>(1,274,488)</u>
Saldo, neto	<u>12,015</u>

El movimiento de las propiedades y equipos, neto durante el año 2009, fue como sigue:

	(DOLARES)
Saldo neto al comienzo del año	19,334
Gastos de depreciación	<u>(7,319)</u>
Saldo neto al final del año	<u>12,015</u>

7. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2009, otros activos están constituidos como sigue:

	(DOLARES)
Otros activos:	
Impuesto al valor agregado	7,312,414
Retenciones en la fuente	286,649
Depósitos en garantía	959
Inversiones en acciones	<u>4,050</u>
Sub-total	7,604,072
Cargos diferidos:	
Otros activos	720,910
Otros	1,224
Amortización	<u>(127,651)</u>
Sub-total	594,483
Total	<u>8,198,555</u>

Impuesto al valor agregado a favor de la compañía proviene desde el año 2003 hasta el año 2008.

Otros activos, representa valores incobrables, y alquiler de equipos de exportación, que están siendo amortizados durante 3 años. En el año 2009, se registró \$127,651, con cargos a resultados por concepto de amortización.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 13	28,827,688
Proveedores locales	311,954
Impuestos, incluye impuesto a la renta de la compañía	119,060
Anticipo de clientes	94,815
Depósitos en garantía	54,267
Nómina por pagar	52,590
Liquidaciones por pagar	27,334
Otras	<u>15,626</u>
Total	<u>29,503,334</u>

Partes relacionadas incluye principalmente transferencias de fondos recibidos en calidad de préstamos y facturación por prestación de servicios de personal. Los saldos de partes relacionadas no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

Proveedores locales incluye principalmente \$215,680; correspondiente a facturaciones pendientes por pagar a diciembre del 2009 por compras de combustibles a Petroecuador.

9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, el movimiento de los gastos acumulados es el siguiente:

	Saldo al Inicio	Provisión	Pagos y/o Ajustes	Saldo al Final
Décimo tercero	6,597	43,590	(46,720)	3,467
Décimo cuarto	4,596	18,533	(22,415)	714
Vacaciones	9,832	38,916	(44,539)	4,209
Fondo de reserva	17,492	59,338	(76,452)	378
Participación de utilidades	50,835	18,725	(50,835)	18,725
Total	<u>89,352</u>	<u>179,102</u>	<u>(240,961)</u>	<u>27,493</u>

10. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2009, el movimiento de jubilación Patronal y Desahucio es el siguiente:

	Saldo al Inicio	Provisión	Pagos y/o Ajustes	Saldo al Final
Jubilación patronal	11,615		(11,615)	0
Desahucio	988			988
Total	12,603		(11,615)	988

11. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2009, el patrimonio de los accionistas se encuentra conformado como sigue:

Capital Social - El capital social suscrito y pagado consiste de 7,825,000 acciones con un valor nominal unitario de \$0.04.

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la *Compañía* ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico incluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

12. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la pérdida del ejercicio según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2009:

(DOLARES)

Utilidad del ejercicio neto de participación a trabajadores	88,355
(+) Gastos no deducibles	<u>8,295</u>
Utilidad gravable	<u>96,650</u>
Total impuesto a la renta	<u>24,163</u>

General

Al 31 de diciembre del 2009, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2006 hasta el año 2009, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

13. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

(DOLARES)

Activos:

Banco, cuenta corriente y de ahorro	2,626
Cuentas por cobrar	21,434,749
Accionistas	74,505

Pasivo:

Cuentas por pagar	28,812,545
-------------------	------------

Ventas:

Comercialización de combustibles	9,915,198
Servicios navieros	1,017,493
Productos	2,385,539
Descuentos	108
Reembolsos	574,178

Costos y Gastos:

Prestación de servicios de personal, sueldos, beneficios y otros	144,412
Seguros	45,518
Transporte	123,479
Seguridad y vigilancia	247,724
Gastos de puerto	567,179

14. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

Año terminado <u>Diciembre 31</u>	Porcentaje <u>de variación</u>
2007	3
2008	9
2009	4

15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registro Oficial #324 de abril del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia

16. CONTINGENCIAS

De acuerdo a las repuestas de confirmaciones por parte del asesor legal de la compañía, informó las siguientes contingencias, que no han sido cuantificadas por él asesor:

- Impuesto a la Renta; Juicio No. 8001-5316-08.
- Impuesto a la Renta; Juicio de excepciones No. 007-20091S.
- Impuesto al Valor Agregado IVA; Juicio 7940-5287-08.

17. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2010 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.